ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LDEL CANTON CHAMBO.

En la ciudad de Chambo a los 17 días del mes de septiembre, siendo las 17h10, se reúnen en el Salón Blanco de la Municipalidad, previa Convocatoria del señor Alcalde Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, con el fin de Declarar Constituido del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chambo. **Señor Alcalde.-** Manifiesta al Señor Secretario se de lectura a la Convocatoria, a lo cual se procede. **Orden del Día: 1.-** Constatación del Quórum; **2.-** Declaratoria de Constitución del Consejo de Planificación.- **3.-** Clausura de la Asamblea.- DESARROLLO DE LA ASAMBLEA: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Constatación del Quórum; existe el quórum reglamentario. **Señor Alcalde.-** Hay el Quórum reglamentario, siguiente punto del Orden del Día: Declaratoria de Constitución de Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chambo. **Señor Alcalde.-** Sobre la base Constitucional y Legal y por una necesidad institucional y sobre todo por la participación directa democrática, del pueblo se ha procedido a la conformación de este Consejo de Planificación según lo establece el Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, por tanto, declara constituido el Consejo de Planificación del GADMCH y espera de que sus integrantes aporten de, manera patriótica, libre y razonada.

El Consejo de Planificación del GAD Municipal de Chambo está integrado de la siguiente manera:

1. El Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, como máxima autoridad del ejecutivo;
2. El Tglo. Marcelo Guevara en representante del legislativo local;
3. El Lcdo. Lino Novillo como Director Financiero, el Ing. Xavier Vallejo como Director de Obras Públicas, el Arq. Ramiro Orna y el Ing. Jorge Segovia como funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad.
4. Los señores: Arturo Pinta, Néstor Zúñiga; y, Ángel Álvarez como representante delegados por las instancias de participación.

El señor Alcalde.- Quiero desearles éxitos en las funciones que van a desempeñar en beneficio del cantón Chambo y sobre todo hacer el compromiso de trabajar por el progreso del Cantón, cumpliendo con el ordenamiento Constitucional.- sin haber otro señalamiento y pronunciamiento se procede a clausurar la Asamblea, siendo las 17h45 se clausura la Asamblea.

Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez
ALCALDE DEL GAD MUNICI PAL DE CHAMBO, PRESIDEN TE DEL SISTEMA DE PARTICI PACIÓN CIUDADANA

G.A.D. Municipal del Cantón CHAMBO

Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez

Abg. Luis Ayala Ayala
SECRETARIODEL CONCEJO (E)

GAD Municipal de Chambo Secretaría